

---

## Origen

De: Dpto. de Coordinación Operativa de Espacio Aéreo Fecha: 11/12/2020

Unidad: Dirección de Operaciones / GCAT / COP Páginas: 2

T. 913 213 378 E. [cop@enaire.es](mailto:cop@enaire.es)

---

## Destino

Empresa FEDERACIÓN CANARIA DE DEPORTES AÉREOS

A la atención de: DIRECTOR DE OPERACIONES

---

REF: 3237 COP

ASUNTO: PARACAIDISMO GCD78 (GRAN CANARIA)

En contestación a su solicitud de fecha 06/12/2020 (Su ref. S/R), se informa que como resultado del estudio realizado para la ejecución de los trabajos, se tendrán en cuenta las siguientes condiciones operativas:

- Formular Plan de Vuelo correspondiente.
- Este trabajo podría ser cancelado para un día determinado.
- En la primera comunicación, el piloto informará del número de referencia del trabajo aéreo de que se trate (REF. ENAIRE 3237 / REF EMA MILNOF-5725).
- **El tráfico comercial / militar tendrá prioridad en todo momento.**
- Mantener contacto radio con GCCC ACC en frecuencia asignada. Se atenderá a las instrucciones que reciba incluyendo la de abandonar la zona si fuera necesario.
- La altitud máxima de los trabajos será de 12.000 ft AMSL.
- Las aeronaves estarán equipadas con transpondedor SSR operativo modo C.

- Las aeronaves podrán ser sustituidas según las necesidades de la empresa.
- Dichos vuelos se ajustarán en cuanto a matrícula de aeronaves, equipamiento y salvedades se refiere, a lo autorizado por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea.
- Estos trabajos quedarían temporalmente en suspenso en el caso de que se publicara un NOTAM que afectara directamente a la referida actividad.
- Este escrito no les exime del cumplimiento de cualquier otra normativa existente para dichas actividades tanto de ámbito nacional como autonómico o local, especialmente aquellas relacionadas con normativa medioambiental.

- NOTAM:

(D5426/20 NOTAMN

Q)GCCC/QWPLW/IV/M /W /000/120/2745N01535W003

A)GCCC B)2101010800 C)2101311845

D)0800-SS

E)PJE WILL TAKE PLACE AT COORD 274600N 0153300W 274600N 0153600W

274300N 0153600W 274300N 0153300W

F)SFC G)FL120)

- Periodo de validez según Notam.

Saludos,



Vicky González Otón.

Jefa Dpto. Coordinación Operativa del Espacio Aéreo

C/C AESA EMA GCCC GCLP

